

## La normativa pesquera regirá desde el 1 al 30 de septiembre

# Instan a respetar veda de la merluza y sector artesanal insiste en riesgo del recurso

Desde Ferepa Biobío emplazaron a las autoridades por la gestión de esta pesquería y advirtieron estado crítico en la Región.

Por **Diana Aros Aros**  
 diana.aros@diarioelsur.cl

Este jueves el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) dio a conocer su nueva campaña llamando a respetar la veda de la merluza común. La acción es parte de lo realizado por la Red Sustenta, un espacio que conforman la entidad pesquera, la Seremi de Salud, el Servicio de Impuestos Internos, Armada y Carabineros, con el objetivo de generar un trabajo interinstitucional para hacer frente a la pesca ilegal, negocio que compromete la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos del mar y de las actividades que dependen de ello, vinculándose con otros delitos como evasión tributaria, tráfico de drogas, entre otros ilícitos.

En ese sentido, la directora regional de Sernapesca, Ana María Fernández, recordó que la veda de la merluza regirá desde este domingo 1 hasta el 30 de septiembre y que "es necesario que todos y todas respetemos estas medidas para garantizar que se reproduzca y se renueve la biomasa de esta pesquería tan importante para la pesca artesanal de nuestro país y para la gastronomía chilena también".

La seremi (s) de Economía, Pamela Gatti, agregó que "es importante la legalidad de los recursos y productos comercializados, especialmente también por la seguridad alimentaria de la población. No queremos venta de pescados y mariscos ilegales que pongan en riesgo la salud de los consumidores".

Las autoridades explicaron que esta semana se reforzarán los controles en zona de pesca, puntos de desembarques, controles carreteros y centros de comercialización. De incumplir la medida, serán aplicadas diferentes sanciones como multas hasta presidio, dependiendo de las toneladas de merluza común que sean extraídas o comercializadas durante el período de veda.

### **SOBREEXPLORACIÓN DEL RECURSO**

Desde Sernapesca detallaron



*Pesca de arrastre y actividad ilegal han sido factores en la sobreexplotación de la merluza común.*

que en la pesca de la merluza común participan más de 3.000 pescadores a nivel nacional, pero que se trata de una especie sobreexplotada, razón por la cual se decreta la veda. En ese sentido, Cristián Arancibia, presidente de Ferepa Biobío, gremio de la pesca artesanal de la zona, agregó que la merluza es una especie que por años ha sido base fundamental de la actividad pesquera artesanal del país y de la Región. Sin embargo, en las últimas décadas el recurso ha tenido una gran explotación, principalmente por la pesca de arrastre y la actividad ilegal. Arancibia señaló que "esto va de la mano de una deficiente gestión de administración del recurso por parte de la autoridad que tiene a este recurso en un estado crítico en la Región".

Un 70% de la cuota que se pesca en el país se asigna a consumo del mercado nacional, mientras que el 30% restante se exporta como producto congelado a países como Estados Unidos, Ale-

mania, Venezuela, Australia, Brasil y España.

Dentro de los aspectos técnicos de la veda, el dirigente precisó que la acción coincide con los períodos de mayor reproducción de la merluza, lo que ayuda a asegurar que haya suficiente población para las futuras temporadas de pesca. "La merluza es una especie clave en la cadena trófica. Su disminución afecta a otras especies y el equilibrio del ecosistema marino. Al proteger la merluza, se contribuye a la preservación de la biodiversidad marina, que es crucial para la salud de los océanos y por sobre todo proteger la economía familiar de cientos de pescadoras y pescadores artesanales, que dependen de este recurso", dijo Cristián Arancibia.

Sobre las disposiciones de la autoridad, el presidente de Ferepa Biobío puntualizó que "respetar la veda es crucial no sólo para la conservación de la merluza, sino también para la sostenibilidad a largo plazo de las comunidades que dependen de este recurso".

Es necesario que todos y todas respetemos estas medidas para garantizar que se reproduzca y se renueve la biomasa de esta pesquería tan importante para la pesca artesanal de nuestro país".

Ana María Fernández,  
 directora regional de Sernapesca

Esto va de la mano de una deficiente gestión de administración del recurso por parte de la autoridad que tiene a este recurso en un estado crítico en la Región".

Cristián Arancibia,  
 presidente de Ferepa Biobío